

La Paz, 25 de enero de 2005 CARTA CIRCULAR / SB/IG / 070 / 2005

| $\overline{}$ |        | ~ |   |   |   |   |
|---------------|--------|---|---|---|---|---|
| S             | $\sim$ | • | _ | • | ^ | • |
| •             | e      |   | u |   |   | - |

Presente

REF: TRAMITE N° 640
SERVICIO DE NOTIFICACION DE CARTAS CIRCULARES
VIA SISTEMA VENTANILLA VIRTUAL

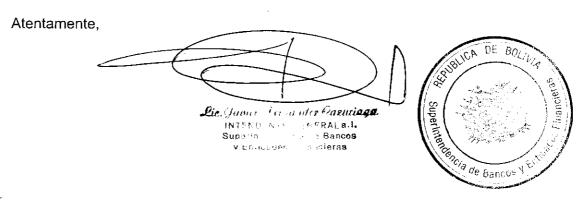
Señores:

Esta Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, pone a disposición de las entidades financieras el servicio de notificación electrónica de las Cartas Circulares mediante el sistema de comunicación denominada "Ventanilla Virtual".

A tal efecto, se dispone que las notificaciones electrónicas y el contenido de los formularios electrónicos emitidos y capturados por el sistema "Ventanilla Virtual" referidos a las Cartas Circulares, a partir de la fecha, tendrán carácter oficial y estarán sujetos a las mismas disposiciones que rigen para documentos impresos y firmados. No obstante, se continuará la remisión de las Cartas Circulares impresas en forma paralela.

En este sentido, las entidades financieras podrán registrar a los usuarios operadores adicionales para recibir dicho servicio mediante el administrador de claves de cada entidad de acuerdo a la Carta Circular SB/650/2004 de 7 de septiembre de 2004.

Cualquier consulta y/o sugerencia sobre el manejo del sistema podrán ser remitidas al Módulo de Consultas Técnicas ubicado en la página Supernet.



ECU/JGM
La Paz :Plaza Isabel La Católica N° 2507 • Teléfono: (591-2) 2431919 • Fax: (591-2) 2430028 • PO BOX N° 447

Santa Cruz :Av. Iraía N° 585, Of. 201 • Teléfono: (591-3) 3336288 • Telefax : (591-3) 3336289 • PO BOX N° 1359

De: Ventanilla SBEF/Superbancos

Para:

cc: (cco: TramiteSBEF)

Asunto: Documentos Ventanilla 12/28/2004

Hola.

De acuerdo a Ventanilla han llegado los siguientes documentos para su conocimiento y/o procesamiento. Podrá desplegar y/o reclamar los mismos pulsando sobre las direcciones que se detallan a continuación:

#### MSSS-684J3M REMISION CC/1027/2004 SUSPENSION DE RETENCION TRINIDAD:

http://servvv.supernet.bo:9080/vv/Ventanilla.nsf/OSA/31E83E76AE84866F04256F78004BA76B?OpenDocument

## MSSS-684J56 REMISION CC/1026/2004 SUSPENSION DE RETENCION LA PAZ:

http://servvv.supernet.bo:9080/vv/Ventanilla.nsf/OSA/63E87471368CE3CA04256F78004BA847?OpenDocument

## MSSS-684J62 REMISION CC/1024/2004 SUSPENSION DE RETENCION EN TODO EL PAÍS:

http://servvv.supernet.bo:9080/vv/Ventanilla.nsf/OSA/6FC254762A1A049304256F78004C2F25?OpenDocument

#### MSSS-684J8T REMISION CC/1023/2004 RETENCION DE FONDOS TARIJA:

http://servvv.supernet.bo:9080/vv/Ventanilla.nsf/OSA/49613C042CF4A50204256F78004C3001?OpenDocument

# MSSS-684J9K REMISION CC/1022/2004 RETENCION DE FONDOS SUCRE:

http://servvv.supernet.bo:9080/vv/Ventanilla.nsf/OSA/C7D0F329CEB366FD04256F78004C7A5B?OpenDocument

# MSSS-684JAA REMISION CC/1021/2004 RETENCION DE FONDOS SANTA CRUZ:

http://servvv.supernet.bo:9080/vv/Ventanilla.nsf/OSA/F6A056EA3934B8CF04256F78004C7B5C?OpenDocument

## MSSS-684JB7 REMISION CC/1020/2004 RETENCION DE FONDOS ORURO:

http://servvv.supernet.bo:9080/vv/Ventanilla.nsf/OSA/5D50146BEE28454904256F78004C7C2D?OpenDocument

Este mensaje electrónico es un servicio de notificación de las Cartas Circulares emitidas por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras y/o de los formularios electrónicos pendientes de aprobación mediante el sistema de Ventanilla Virtual.

Para mayor información en relación al contenido de este mensaje contactarse con Joseph Gray Molina al correo: jgray@sbef.gov.bo

Atentamente.

Unidad de Archivo y Correspondencia SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS



# documento ventanilla virtual

Fecha :24/01/2005 Documento :MSSS-68XN3V Para :ACCESO (FFP)

De:SBEF

Trámite :SBEF-334 Adjuntos :

Referencia: REMISION CC/035/2005 CARTA CIRCULAR SB/35/2005 OF. MIN.PUBLICO C/ GIL

HERRERA Y OTROS

## Señores:

En cumplimiento a los oficios que se detallan a continuación, las instituciones bancarias y financieras de todo el país, deberán informar y/o certificar:

- 1. Oficio N° 185/2005 de 5 de enero de 2005 emitido por el Dr. Carlos Blanco Q., Presidente Tribunal de Sentencia 5° del Distrito de La Paz, dentro del proceso penal seguido por el Ministerio Público contra Gil Herrera y otros.
- · Si existen alguna cuenta corriente, caja de ahorro o algún tipo de movimiento financiero a nombre del señor GIL HERRERA SULLCANI.
- 2. Oficio de 24 de noviembre de 2004 emitido por el Dr. Norberto Chávez Rivas, Juez 1° de Sentencia Penal Ordinario del Distrito de La Paz, dentro del proceso seguido por Mónica Medina Téllez y Lourdes Aro de Cortéz contra René Rojas Peña.
- 1. Si la señora YOLANDA HERRERA PEDRAZA mantiene cuentas en calidad de titular.
- 2. Si el año 1997, 1998 la señora Yolanda Herrera Pedraza mantenía en su cuenta bancaria una suma igual o superior a \$us. 100.000.-
- 3. Si lo anterior fuese evidente, en que fecha o fechas realizó retiros de dinero y por que cantidades.
- 4. Si el señor RENE ROJAS PEÑA mantiene cuentas en calidad de titular.
- 5. A la fecha a cuanto ascienden los saldos de dichas cuentas.

2.

- 6. Cuáles han sido los movimientos financieros de ambas personas desde el año 1997.
- 3. Oficio de 18 de diciembre de 2005 emitido por la Dra. Milagro Nemer Ch., Juez 3° del Trabajo y S.S. del Distrito de La Paz, dentro del proceso coactivo social seguido por la Caja de Salud de la Banca Privada contra Answer Internacional S.R.L.

 $\cdot$  Sobre las cuentas que tiene la empresa ANSWER INTERNACIONAL S.R.L. y cual es la cantidad de sus depósitos vigentes.

La información solicitada deberá ser remitida directamente a la autoridad judicial correspondiente.

Atentamente.

|                     | 4 |               |
|---------------------|---|---------------|
| SQB/MRM - Image.tif |   | <br>Image.tif |

Portafolio:

💵 ... WRespuesta; VentanillaE

VentanillaE